

Expediente: 199/18

Carátula: RODRIGUEZ ALFREDO EDGARDO C/ DISTRIBUIDORA TUCUMANA DE AZUCARES S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO III C.J.C.

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 19/11/2020 - 05:01

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 -

---

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

ACTUACIONES N°: 199/18



H20903320111

Expte N°: 199/18.-

### CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 16 de noviembre de 2020.-

**AUTOS: RODRIGUEZ ALFREDO EDGARDO c/ DISTRIBUIDORA TUCUMANA DE AZUCARES S.A. s/ COBRO DE PESOS.-**

**SE NOTIFICA A: DISTRIBUIDORA TUCUMANA DE AZUCARES S.A.**

**DOMICILIO DIGITAL: 90000000000.-**

### PROVEIDO

"Concepción, 05 de noviembre de 2020.- Téngase presente lo manifestado por el perito médico oficial. Atento a las constancias de autos: Cítese al actor en su domicilio real, por última vez, para que el día **17 de Diciembre de 2020 a horas 09:30** comparezca por ante el Consultorio del Cuerpo de Peritos Médicos, ubicado en calles 9 de Julio y España, 1er. piso (ex Banco Provincia) de la ciudad de Concepción. Deberá concurrir munido de Documento de Identidad y de todos los antecedentes clínicos del caso que tenga a su disposición en relación a la litis (historia clínica, Rx, análisis). - Tapaboca (barbijo),debiendo presentarse sin acompañante, si las patologías de base lo permiten. De no ser así debe concurrir con un sólo acompañante con tapabocas o barbijo. No deberá presentarse con Fiebre, tos, sintomatología infecciosa o respiratoria o si se encuentra comprendido dentro de las personas de riesgo. Líbrense cédulas." Fdo. DR. TOMAS RAMON VICENTE ALBA - JUEZ - QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

**Actuación firmada en fecha 18/11/2020**

Certificado digital:

CN=AGÜERO Hector Domingo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20178695240

Certificado digital:

CN=AGÜERO Hector Domingo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20178695240

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.